#### **ANEXO A.1**

# 1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA /ACTUACIONES "PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA MUJERES"

- 1.1. FORMACIÓN INTEGRAL PARA MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, PRIORITARIAMENTE INMIGRANTES.
- 1.2. FORMACIÓN PARA MUJERES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL"

# 2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

- Actuaciones de refuerzo educativo para mujeres inmigrantes mayores de edad, desempleadas, en situación de vulnerabilidad, con cargas familiares y/o en riesgo de exclusión social que reclaman ayuda con el fin de reforzar sus capacidades para llevar a cabo un empleo digno así como adquirir un conjunto de habilidades sociales y educativas.
- Actuaciones de formación para mujeres desempleadas, en situación de vulnerabilidad, con cargas familiares y/o en riesgo de exclusión social que presentan déficits formativos con el fin de reforzar sus capacidades para llevar a cabo un empleo digno así como adquirir un conjunto de habilidades sociales y educativas.

# 3.-ENTIDAD (nombre y NIF) Religiosas de María Inmaculada CIF R2900144C

#### 4.- COLECTIVOS DE ATENCIÓN

- Mujeres inmigrantes mayores de edad, desempleadas, en situación de vulnerabilidad, con cargas familiares y/o en riesgo de exclusión social.
- Mujeres mayores de edad, desempleadas, en situación de vulnerabilidad, con cargas familiares y/o en riesgo de exclusión social.

### 5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS

240 mujeres entre 18 y 30 años.

### 6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES

Calle Hermana Eucaristía nº 2. Melilla.

# 7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario)

Cursos mujeres Inmigrantes:

De enero a junio y de octubre a diciembre de 2020. Horario de 17:00 horas a 19:00 horas de la tarde.

#### Cursos mujeres desempleadas:

- Dos periodos de tres meses cada uno de ellos a lo largo del 2020. Horario de 09:00 horas a 13:00 horas de la tarde.

### 8.- MEMORIA TÉCNICA

Los objetivos:

- Favorecer la integración socio laboral de un grupo de jóvenes.
- Ofrecer como medio de integración oportunidades de promoción, mediante clases de alfabetización y conocimiento de la lengua.
- Promover espacio de diálogo encuentro cultural y religioso que favorezca la convivencia.
- Las actividades a desarrollar a través del presente programa van destinadas al desarrollo de cursos / talleres de formación:
- Alfabetización.
- Corte y confección.
- Educación social.
- Informática.
- Actividades lúdicas que permitan superar sus carencias formativas, al tiempo que se les facilita instrumentos para la adaptación a la sociedad actual.

9.- PRESUPUESTO TOTAL. 65.500,00€ 10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

Personal: 48.000,00€

Actividades y mantenimiento: 17.500,00€

BOLETÍN: BOME-B-2020-5746 ARTÍCULO: BOME-A-2020-235 PÁGINA: BOME-P-2020-551